

RIO GALLEGOS, 23 OCT 2012

VISTO:

La Nota N° 304/12 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la alumna Pamela Susana AGUAS, se trasladará a la localidad de Rio Turbio en el marco de su trabajo de campo denominado "Determinación de Comunidades de Macro-Invertebrados de la Cuenca Superior del río Gallegos" con el Ing. René ASUETA, en su carácter de Director del mismo;

QUE dicho trabajo de campo se encuentra vinculado al Proyecto de Investigación N° 29/A299 "Evaluación de la Calidad Ambiental mediante Indicadores en la Patagonia Austral. La Extracción de Carbón, la generación de energía y el crecimiento poblacional inducido como Factores de la alteración del ambiente en la Cuenca Superior del río Gallegos, Santa Cruz"

QUE la salida en cuestión está prevista para los días 02 y 03 de noviembre de 2012;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

ELDECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Pamela Susana AGUAS (D.N.I. N° 33.003.728), fecha de nacimiento 25/02/1986 a realizar el trabajo de campo denominado "Determinación de Comunidades de Macro-Invertebrados de la Cuenca Superior del río Gallegos", en la localidad de Rio Turbio, durante los días 02 y 03 de noviembre de 2012.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la alumna indicada precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

599



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

